

21 de noviembre de 2006  
DF-CI-2530-2006

Señores(as)  
Directores o Jefes de Crédito  
Entidades Autorizadas  
**SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA**

Estimados(as) señores(as)

Debido a que se ha estado presentando mucho rechazo por la aplicación de la circular DF-CI-1122-2006 del 8 de junio de 2006. Se les comunica que esa disposición queda sin efecto a partir de esta fecha.

Atentamente

Lic. Alexis Solano Montero  
Jefe de Análisis y Control

ASM/hmc

Ce: Departamento de Análisis y Control  
Archivo